



**Puebla**  
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA  
EJECUTIVA

## Formato de Agenda Regulatoria

### Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

<b>Nombre de la Propuesta Regulatoria</b>					
Lineamientos para la operación del Parque Biblioteca					
<b>Materia sobre la que versará la Regulación (Tipo de Regulación)</b>					
La regulación busca actualizar las disposiciones operativas del Parque Biblioteca					
<b>Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria</b>					
La regulación establece de manera específica las reglas de operación del Parque Biblioteca, precisando los espacios disponibles, oferta de talleres y cursos para usuarios de forma, transparente e inclusiva, permitiendo una operación eficiente en lo administrativo y de control de espacios.					
<b>Sectores o grupos potencialmente impactados</b>					
Público en general y agrupaciones deportivas, culturales y de recreación.					
<b>Trámites y Servicios a los que impacta la Propuesta Regulatoria</b>				No se cuenta con tramites y servicios registrados en este momento	
<b>Impacto de Propuesta Regulatoria en el comercio o la inversión</b>					
<b>Indicadores de impacto</b>		<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Justificación</b>	
Simplificación normativa <i>Reduce trámites o requisitos innecesarios y/o elimina duplicidades en los procesos administrativos.</i>		X		Estandariza, ordena y organiza el uso de los espacios del Parque Biblioteca	
Claridad jurídica <i>Busca reducir la ambigüedad en la aplicación</i>		X		Los lineamientos de operación dan certeza en la prestación de los servicios a los usuarios	
Proporcionalidad y eficiencia administrativa <i>Los beneficios sociales son mayores a los costos burocráticos impuestos por la Regulación</i>		X		La regulación busca unificar los criterios de prestación de servicio en el Parque	
Accesibilidad <i>Busca el aprovechamiento de herramientas tecnológicas y el incremento de su difusión para facilitar su cumplimiento.</i>		X		La regulación tendrá la difusión necesaria en las redes sociales	
<b>Costos burocráticos adicionales</b>					
<b>Internos</b>			<b>Externos</b>		
	<b>Sí</b>	<b>No</b>		<b>Sí</b>	<b>No</b>
Incremento de personal administrativo o especializado	X		Nuevas tarifas por trámite o servicio		X
Infraestructura y servicios	X		Gestión de trámites adicionales		X



**Puebla**  
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA  
EJECUTIVA

Suministros y equipamiento (papelería, computadoras, impresoras, etc.)	X	Contratación de servicios externos	X
Desplazamiento o conectividad	X	Desplazamiento o conectividad	X
<b>Fecha propuesta de presentación</b>	Día: 2 Mes: 03 Año: 2026		
<b>No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:</b>			
I. La Propuesta Regulatoria que pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia.			
II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene, podría comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición.			
III. La expedición de la Propuesta Regulatoria no crea costos burocráticos.			
IV. La Propuesta Regulatoria representa una reducción sustancial de costos burocráticos, ya sea porque simplifica o digitaliza trámites o servicios previstos en alguna normativa vigente.			
V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.			

<b>MARÍA MONSERRAT AGUIRRE BARBOSA</b>  <b>DIRECTORA JURÍDICA</b>	<b>VERÓNICA SOCORRO BALBUENA ROSAS</b>  <b>DIRECTORA DE POLÍTICA SOCIAL</b>
<b>ROXANA ÁRACELI MORALES GÓMEZ</b>  <b>ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN</b>	<b>CARLOS HUMBERTO GÓMEZ TEPOZ</b>  <b>SECRETARIO DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>